

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

40**ALGETE**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Que mediante acuerdo plenario en sesión ordinaria de 13 de diciembre de 2012, se acordó la aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio 2013.

Quedando a exposición pública por el plazo de quince días, en las dependencias municipales de este Ayuntamiento, al objeto de presentación de alegaciones o en su caso reclamaciones, a esta aprobación de inicial del presupuesto general para el ejercicio 2013, de este Ayuntamiento.

En Algete, a 13 de diciembre de 2012.—El concejal-delegado de Economía, Hacienda y Administración General, Cesáreo de la Puebla de Mesa.

(03/40.611/12)

